

## **1. DATOS PERSONALES**

Nombre y apellido: Andrés Blanco

Fecha de nacimiento: 1/5/1967

C.I.: 1.569.857-1

Domicilio: Lucas Obes 1105

Correo electrónico: [andreblanco@vera.com.uy](mailto:andreblanco@vera.com.uy)

## **2. TÍTULOS OBTENIDOS**

### a) Títulos de grado y posgrado

- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Derecho, Universidad de la República (1993).
- Profesor Adscripto de Derecho Financiero, Facultad de Derecho, Universidad de la República (2001).

### b) Tesis defendidas en posgrado

2001: Aspectos espacial y temporal del hecho generador del Impuesto al Valor Agregado. Facultad de Derecho, Universidad de la República

## **3. ESTUDIOS REALIZADOS**

### a) Estudios de posgrado

Carrera de formación docente en Derecho Financiero, Facultad de Derecho, Universidad de la República (1995-2001).

### b) Estudios de grado

Carrera de Abogacía, Facultad de Derecho (1985-1993)

## **4. CARGOS DESEMPEÑADOS**

### a) Grados docentes

2016 a la fecha: Profesor Titular (Grado 5) de Derecho Financiero, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

2008-2016: Profesor Agregado (Grado 4) de Derecho Financiero, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

2005-2008: Profesor Adjunto (Grado 3) de Derecho Financiero, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

2002-2005: Profesor Asistente (Grado 2) de Derecho Financiero, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

### b) Otros cargos universitarios

2015-2019 y 2022 al presente: Director del Instituto de Finanzas Públicas

2018 al presente: Co responsable (junto a Christian Mirza) de la Red Temática Interdisciplinaria sobre Renta Básica Universal de la Universidad de la República.

2012 al presente: Integrante del Grupo de Apoyo a la Investigación Estudiantil del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

2016 al presente: Docente a cargo de la asignatura “Tributación al Consumo” de la Maestría y Especialización en Legislación y Técnica Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (UDELAR).

## **5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

### **5.1 Actividades de creación de conocimiento documentadas**

#### **5- Publicaciones**

##### **Artículos en revistas arbitradas**

- a. “Ética, política y teoría en cuestiones fiscales”, en Revista de la Facultad de Derecho de la UDELAR, No. 40, enero-junio de 2016 (Montevideo).
- b. “Fraude a la ley y fraude a la ley fiscal: juegos de estrategias”, en Revista de Derecho Público de la Universidad de Chile (arbitrada), No. 86, septiembre de 2017 (Santiago).
- c. Reflections on neoclassical theory and the philosophy of science”, en Journal of Australian Political Economy, No. 70, issue 3, verano 2017-2018 (Sidney).
- d. “Tasa de ganancia y derecho: el caso de Estados Unidos”, en Derecho y Crítica Social, vol. 4, No. 1, Santiago de Chile, septiembre de 2018 (arbitrado).
- e. La ideología en el Derecho y una sentencia uruguaya sobre el IVA”, en *Diké. Revista de investigación en derecho, criminología y consultoría jurídica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)*, No. 23, 2018 (Puebla).
- f. “Marx, marxismos y finanzas públicas: una introducción”, en *Anuario del Área Socio-jurídica de la Facultad de Derecho de la Udelar*, No. 11, 2019.
- g. “El concepto de ideología y la epistemología del Derecho”, en Revista Telemática de Filosofía del Derecho (Madrid), No. 20, diciembre de 2019 (arbitrado)
- h. “Las reglas fiscales y la Constitución uruguaya”, en *Revista de la Facultad de Derecho de la Udelar*, No. 49, enero-julio de 2020.
- i. “Paradigmas de la economía y déficit público”, en Revista de Economía del Caribe, No. 25 (enero-junio 2020) (Barranquilla, Colombia).
- j. “Sobre la conveniencia de la regla fiscal. Política fiscal y democracia”, en Revista de la Facultad de Derecho, No. 51 (junio de 2021).

- k. “Tributos y seguridad social. Primeros apuntes para caracterizar el sistema actual”, en Revista de la Facultad de Derecho de la UDELAR, No. 52 (Montevideo, diciembre de 2021).
- l. “International Taxation and the Global Structure of Capitalism: The Influence of the ECD in the Design of the International Tax System”, en Review of Radical Political Economics, vol. 51, No. 1, Estados Unidos, 2022.
- m. “An Ideological Critique of the OECD BEPS Action Plan”, en Griffith Law Review, vol. 31, No. 1, Australia, 2022.

#### **Artículos en revistas no arbitradas (5 seleccionados)**

- a. “El ‘principio de equilibrio presupuestal’: entre el derecho, la teoría económica y la ideología”, en Ruptura No. 4, Montevideo, abril de 2013.
- b. El papel de la lógica en la teoría del Derecho y en el Derecho”, en Ruptura No. 6, Montevideo, abril de 2015.
- c. “Función del derecho, principios y derechos subjetivos”, en Ruptura No. 6, Montevideo, abril de 2015.
- d. “Programas políticos, construcción del discurso jurídico y control de constitucionalidad”, en Ruptura No. 7, Montevideo, abril de 2016.
- e. Normas, principios y dogmática tributarias en perspectiva teórica”, en Revista Tributaria, No. 260, septiembre-octubre de 2017 (Montevideo).

#### **Libros de autoría exclusiva**

- a. “El Impuesto al Valor Agregado”, volúmenes I y II, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad de la República – FCU, Montevideo, 2001 (Vol. I) y 2004 (Vol. II).
- b. “Tributos y precios públicos”, FCU, Montevideo, 2005.
- c. “Argumentación y lógica en el derecho”, La Ley, Buenos Aires, 2009.
- d. “Estudios críticos sobre finanzas públicas y derecho tributario”, FCU, Montevideo. 1.a edición 2013, 2ª edición 2020.

#### **Libros coordinados y capítulos de los mismos**

- a. “Igualdad, redistribución y tributos”, en “El principio de igualdad en la teoría del derecho y la dogmática jurídica” (coordinado junto con Oscar Sarlo), Montevideo, FCU, 2007.

- b. “Renta e impuestos a la renta” y “Renta bruta en el IRAE”, “Estudios sobre imposición a la renta (coordinado en exclusividad)”, FCU, Montevideo, 1ª edición 2013 y 2ª edición 2015.
- c. “Los agentes de retención en el derecho uruguayo”, en “Compendio de Derecho Tributario” (coordinado en exclusividad), FCU, Montevideo, 2017.
- d. “Renta básica universal y finanzas públicas”, en “Renta Básica Universal” (coordinado en exclusividad), Facultad de Derecho de la UDELAR – FCU, Montevideo, 2019.
- e. “Medicamentos de alto costo y gasto público”, en AA.VV.: “Medicamentos de alto costo y Poder Judicial” (coordinador junto con Juan Ceretta), FCU, Montevideo, 2022.

### **Capítulos de libros no coordinados**

- a. Teoría del Derecho, Derecho y dogmática jurídica: contribución desde el caso especial de la responsabilidad de los Directores y socios de sociedades en los impuestos a las rentas uruguayos” (Ponencia a las Jornadas sobre Responsabilidad de los Directores y socios de sociedades comerciales mencionadas en 1.1.10), en AA. VV.: “Responsabilidad de administradores y socios de sociedades comerciales (Alicia Ferrer Montenegro y Gerardo Caffera: coordinadores)”, FCU, Montevideo, 2006.
- b. “Dos tesis acerca del derecho y el derecho sancionatorio tributario”, en AA. VV.: “Derecho penal, Hacienda y Administración Pública” (Mariana Malet Vázquez-Diego Silva Forné. Coordinadores), FCU, Montevideo, 2008.

### **5.2 Presentación de trabajos en congresos**

- a. Co-relator nacional por Uruguay en el 50o. Congreso de la International Fiscal Association (IFA), Tema: “Aspectos internacionales de la subcapitalización”, Ginebra (Suiza), 1996.
- b. Autor (en colaboración) de Comunicación Oficial de Uruguay a las III Jornadas Tributarias del MERCOSUR, Tema “Imposición al Patrimonio Global”, Buenos Aires (Argentina), 1999.
- c. Autor de Comunicación Oficial de Uruguay a la XX Jornada Latinoamericana de Derecho Tributario, Tema “Derechos Humanos y Tributación”, celebrada en Bahía (Brasil), 2000.
- d. Co-relator Nacional de Uruguay al 55o. Congreso de IFA, Tema “Imposición a las rentas del comercio electrónico”, celebrado en San Francisco (Estados Unidos), 2001.
- e. Relator Nacional por Uruguay a la XXI Jornada Latinoamericana de Derecho Tributario, tema “Aspectos Impositivos de las empresas de transporte marítimo y aéreo”, celebrada en Génova (Italia) en setiembre de 2002.

- f. Panelista invitado sobre el IVA en el “II Congreso de Direito Tributário em Questão”, celebrado en Gramado (Brasil) en junio de 2003.
- g. Panelista invitado sobre el IVA en las “Segundas Jornadas Internacionales sobre Administración Tributaria” organizadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina (Buenos Aires, setiembre de 2003).
- h. Panelista invitado sobre “Aspectos fiscales de las reorganizaciones empresarias en las “Terceras Jornadas Internacionales sobre Administración Tributaria” de Argentina (Buenos Aires, septiembre de 2004).
- i. Autor de Comunicación Oficial de Uruguay a la XXIV Jornada Latinoamericana de Derecho Tributario (Isla Margarita, Venezuela, 2008), titulada “Análisis económico de las reducciones de los impuestos a las rentas” (en colaboración con el Dr. Pablo D’Angelo).
- j. Expositor en las conferencias celebradas entre 2013 y 2014 en el marco del proyecto de investigación conjunta con la Universidad de Oslo, sobre los siguientes temas:
  - Subcapitalización de empresas y comercio electrónico.
  - Transparencia fiscal
- k. Participación como ponente en las Jornadas del Área Socio-jurídica sobre investigación en la Facultad de Derecho (diciembre 2014).
- l. Participación en el seminario de la Sociedad de Análisis Jurídico sobre “Control de constitucionalidad”, con el tema “Programas políticos y construcción del discurso jurídico” (junio de 2015).
- m. participación como expositor en el simposio anual “Desobediencia civil y objeción de conciencia” (octubre de 2016).
- n. Participación en el seminario DESTAT sobre transparencia fiscal (abril de 2016).
- ñ. Expositor en la Jornada Conjunta con la Universidad Autónoma de Madrid sobre “Perspectivas de la imposición al Patrimonio” (Montevideo, mayo de 2016).
- o. Expositor sobre “Fraude a la ley fiscal” en la Jornada Académica del Instituto de Finanzas Públicas (agosto de 2016).
- p. Coordinador de Grupo de Trabajo y expositor sobre “El tributo y su función de redistribución del ingreso” en el Encuentro Internacional del Conpedi (Montevideo, septiembre de 2016).
- q. Coordinación y exposición en la Jornada Interdisciplinaria sobre Renta Básica Universal organizada por el Instituto de Finanzas Públicas (mayo de 2017).
- r. Coordinación y exposición en la Jornada conjunta del Instituto de Finanzas Públicas y el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración sobre el

impuesto mundial a los activos propuesto por Thomas Piketty y la “regla fiscal” (agosto de 2017).

### **5.3 Dirección de tesis de posgrado**

a. Tesis “Tributación del comercio electrónico”, de Silvana Ramírez y Marcela Dauber, en la Maestría y Especialización en Legislación y Técnica Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UDELAR (2015).

b. Tesis “IVA sobre la economía digital”, de Nadia Alonso y Nadia Karlen, en la Maestría y Especialización en Legislación y Técnica Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UDELAR (2023).

### **5.4 Proyectos de investigación ejecutados o en ejecución**

2003: “Las tasas en la Constitución uruguaya”, programa Iniciación a la investigación (CSIC)

2004-2005: “Principios de la Tributación”, programa I+D (CSIC)

2019-2021 “Los hechos en el discurso del Derecho” (en ejecución, conjuntamente con Serrana Delgado y José Gómez). Programa I+D (CSIC).

Miembro y co- responsable de la Red Temática sobre Renta Básica Universal de la Universidad de la República.

Responsable del proyecto de investigación “Presupuesto en clave de Derechos Humanos”, ejecutado por convenio entre la UDELAR, la Defensoría del Vecino de Montevideo y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Co-responsable del proyecto de investigación “Los organismos internacionales como origen de reformas legislativas y otros cambios en el sistema tributario uruguayo” (2023).

### **5.5 Formación de investigadores**

2011-2013: Tutor del proyecto de investigación “La tributación como herramienta de planificación urbana”, de Ignacio Lorenzo (Facultad de Arquitectura) y Felipe Martínez (Facultad de Derecho), programa de Iniciación a la Investigación de CSIC.

2014-2015. Referente académico del proyecto de investigación “Defensor del contribuyente”, de Sol Agostino y Natalia Acosta de la Facultad de Derecho, programa I+D de CSIC.

2012 al presente: Integrante del Grupo de Apoyo a la Investigación Estudiantil (GAIE) en el marco del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) de la CSIC..

2015- presente. Evaluador de proyectos de investigación del Programa “Iniciación a la Investigación “ (CSIC).

2019-2020: Integrante de la Comisión Asesora de los llamados a proyectos de investigación de la Facultad de Derecho de la UDELAR.

2022: Dictado del curso de Educación Permanente, orientado a docentes, “Introducción a la Investigación en Finanzas Pùblicas” (Facultad de Derecho – UDELAR).

### **5.6 Asociaciones científicas**

Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios (1993 al presente).